

Acta de la Sesión 474 Ordinaria del Cuadragésimo Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 10 de junio de 2014.

Consejeros Asistentes

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón

Presidente

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal

Secretario

Jefes de Departamento

Dra. Maruja Redondo Gómez

Evaluación del Diseño en el Tiempo

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Investigación y Conocimiento del Diseño

Mtra. Verónica Huerta Velázquez

Medio Ambiente

Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtra. María Esther Sánchez Martínez

Evaluación del Diseño en el Tiempo

Arq. Celso Valdez Vargas

Investigación y Conocimiento del Diseño

Mtro. Armando Alonso Navarrete

Medio Ambiente

Mtra. María Teresa Bernal Arciniega

Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Diego Jiménez Zepeda

Arquitectura

Luis Enrique Marines Hernández

Diseño de la Comunicación Gráfica

Delia Andrea Cabrera Ramírez

Diseño Industrial

Renato González Hernández

Posgrado en diseño


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 491 CELEBRADA EL 09/03/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D



Punto # 1

Lista de Asistencia y verificación de quórum

Con la presencia de 13 miembros da inicio la Sesión 474 Ordinaria, a las 12:00 horas.

Punto # 2

Aprobación del Orden del Día:

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Punto # 3

Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente correspondiente a los trimestres 13-P, 13-O y 14-I, que presenta el Director de la División al Consejo Divisional.

Presidente del Consejo: algún comentario si no los que estén a favor de aprobar la Orden del Día sírvanse manifestarlo. Unanimidad.

Presidente del Consejo: Pasaríamos al punto 3 único, la Comisión encargada de analizar la solicitud para la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2014, nos hizo llegar su resolución misma que tenemos en un informe, quisiera en primer instancia leer el Dictamen sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente 2014, daré lectura rápidamente.

Presidente del Consejo: Dio lectura al dictamen sobre las solicitudes para el Otorngamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2014.

Presidente del Consejo: Cabe destacar que en el dictamen de la Comisión todos los profesores excepto 4 obtuvieron un puntaje de 100, los 4 casos en lo que esto no sucedió fueron el caso de Beltrán Concepción Félix Juan Alberto quien no obtuvo el porcentaje de los alumnos equivalente al 30%, Robles Salvador Ana Carolina que no obtuvo el porcentaje de los alumnos, Garreta García Ernesto Mariano que tampoco obtuvo el puntaje de los alumnos y Perea Zaldívar José Arturo Ramón que de igual manera no obtuvo el puntaje de los alumnos, sin embargo de acuerdo a lo que se había establecido en los criterios para otorgar la beca con un puntaje aprobatorio se obtenía la beca y dado que estos cuatro casos tenían el 50% de los jefes de departamento y el 20% de los Coordinadores se obtienen la beca en todos los casos, me gustaría pedir algún miembro de la



Comisión que leyera el informe que la Comisión hizo llegar al Consejo sobre el procedimiento seguido y el otorgamiento de la Beca, algún miembro de la Comisión, es que creo que no tenemos ninguno, bueno que lo lea el Secretario.

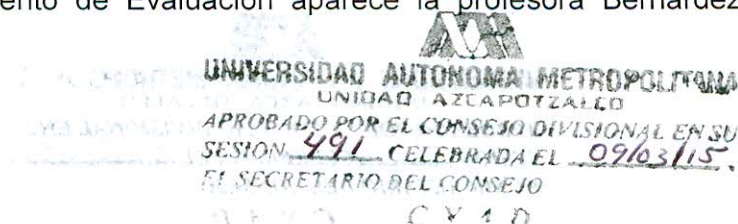
Secretario del Consejo: Dio lectura al Informe de la Comisión Académica encargada de Analizar las solicitudes para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2014.

Presidente del Consejo: Algún comentario, Celso.

Arq. Celso Valdez Vargas: En primer lugar quisiera felicitar a la Comisión por el trabajo que hizo lo hicieron de una manera ordenada, sistemática y fundamental una serie de cuestiones y creo que nos plantea un conjunto de temas que valdría la pena recuperar, en primera instancia creo que esta cuestión que ya hemos platicado en otras sesiones del Consejo, la relacionada de la forma en que se distribuyen la carga al interior de los departamentos, el señalamiento que ellos hacen es bastante pertinente, sin embargo el procedimiento adolece de una falla es decir cómo es posible garantizar que aun con carta firmada los profesores no destinen más tiempo a trabajo fuera, por ejemplo en la lista que nos leyó el Presidente del Consejo yo identifico varios profesores que no destinan ocho horas de trabajo fuera destinan mucho más tiempo, firman carta y no pasa nada, pero cuando se requieren que estén acá no están, llegan a las 6 o cosas por el estilo, no sé de qué manera esto podría tener una vertiente como verificable a través de la cruce de datos con otras instancias, instituciones como se hace normalmente el procedimiento novedosísimo, ni persecutorio, se está haciendo normalmente para conocer el estado que tienen los profesores que trabajan en esta Institución, si me parece que eso es una falla porque se firma la carta y que, y los que son de medio tiempo dicen que no van a esperar más de 20 horas, cuál es el salario de un profesor de medio tiempo, de tiempo parcial acá, es imposible que sobreviva con eso, si me parece que tendríamos que recuperar algunos de los temas, existe particularmente esta idea de la asignación, cuáles son los criterios de asignación de carga al interior de los departamentos y que mecanismos se pueda generar para verificar que en realidad el compromiso que se firma se cumple porque eso parece que es una adición aquí hacer compromisos y nunca cumplirlos si me parece que es una cuestión de empobrecimiento de relación entonces creo que si sería un tema pendiente.

Presidente del Consejo: Vero había pedido la palabra, Ernesto, Marco, alguien más, adelante Vero.

Mtra. Verónica Huerta: Gracias solo mencionar que en las tablas correspondiente al Departamento de Evaluación aparece la profesora Bernárdez de la Granja



Handwritten signature

María del Carmen con la evaluación errónea del puntaje corregir la tabla porque son al 100% aparece como puntaje total 50% y en cuanto a la observación con respecto al porcentaje de becas otorgadas si aparentemente 100% de los profesores, sin embargo revisando el número de profesores por departamento y número de profesores que lo solicitan tenemos un 72% de profesores que si piden la beca y el restante que no, si revisamos las condiciones de que aun este 72 pudiera no cumplir este porcentaje con respecto a los que no piden la beca habría que preguntarse qué es lo que está sucediendo porque los profesores no piden la beca o bien no cumplen con las condiciones y en todo caso ver condiciones de equidad porque es posible que si exista en algún momento la auto reflexión para cumplir con las condiciones de la beca y no se pide y en el resto si y todos la reciben.

Presidente del Consejo: Gracias Verónica, Ernesto adelante.


Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Gracias también quiero reconocer el trabajo de la Comisión esto que es un trabajo que requiere cierto análisis que ya requiere cierta metodología y que en ese sentido también me parece pertinente lo que en una de las recomendaciones sugieren que sea un trabajo un poco más equitativo el análisis puesto que en algunos otros momentos la evaluaciones que se hacían de acuerdo al profesor que presentaba el departamento, había cierta inequidad en el sentido de la revisión de la documentación yo me quiero referir específicamente en uno de los puntos de las recomendaciones donde dice que se sugiere que la validez del visto bueno del Jefe del departamento a la Constancia de actividades de actualización como documento probatorio solo sea para las Constancias emitidas por instancias externas, en efecto hay constancias que los profesores entregan que han sido resultado de algún curso que llevaron dentro de la propia Institución, sin embargo también se han dado casos de cursos que han tomado fuera y que se solicita que el visto bueno sea también del jefe de departamento en ese sentido y yo sugiero que exista en ese documento una redacción donde el profesor diga que los documentos o el dato que ellos están entregando son fidedignos y que bajo protesta de decir verdad los documentos que están entregando es real porque esto implicaría que si el jefe del departamento da el visto bueno de ese documento que no está avalado dentro de nuestra Institución pues tendría en ese sentido que investigar que realmente ese documento es legal.

Presidente del Consejo: Gracias Ernesto, Marco.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Yo tengo cinco comentarios para varias, lo primero es que bueno que hicieron este trabajo me parece bien elaborado, sin embargo hay que tener cuidado si, realmente no todo son recomendaciones hay observaciones y esto me hacer recorrer precisamente en estos casos, bueno esto

no es una Comisión obviamente divisional pero si se les pide a estos profesores que hagan un informe yo no sé la pertinencia que ellos le llamen a las recomendaciones lo digo porque hay cosas que no necesariamente tienen que ver con el tema de la beca, insisto hay cosas que me parecen una observación no recomendaciones, en ese sentido yo quisiera ampliar o señalar esto que decían sobre la revisión de la distribución al interior, yo creo que no solo al interior de los departamentos volvemos al punto la distribución a nivel divisional eso es un tema que hay que cuidar, otra cuestión es que me parece muy importante e invito a todo el Consejo a que le den seguimiento a todos los resultados de la Comisión Académica que está a punto de entregar su Dictamen más bien ya entrego su Dictamen sobre el tema de mover la encuesta por parte de los alumnos de la semana 9 a la 11, yo les adelanto pero no se esperaba pero porque recomiendo este documento porque el análisis que se hizo es muy profundo y rescata muchos temas sobre la pertinencia, de la encuesta, el Diseño de los instrumentos es un documento muy interesante que trabajaron representantes de todas las divisiones obviamente de la parte administrativa, es un documento que no se si va a entrar en el próximo Consejo Académico pero valdrá la pena rescatarlo incluso para tenerlo como un documento de trabajo para que la próxima Comisión que elabore los criterios para que el Otorgamiento de la Beca lo contemple, es un documento que valdría mucho la pena porque señala precisamente la falta de revisión de los tres instrumentos que deberían de utilizar para esta beca que es la de los alumnos, ex alumnos e incluso por parte de los órganos personales, la única parte que no me quedo claro de las recomendaciones que hacen lo del coeficiente participación no entendí muy bien cómo es que no se toma en cuenta, no lo tengo claro es el concretamente es el punto Reconsiderar la participación solicitado de los criterios para el otorgamiento para Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2014, la verdad es que no entiendo cómo se debería de considerar normalmente donde se ve reflejado el tema de coeficiente participación de los profesores es cuando imprimen su lista de UEA, si tu diste la UEA al 100% pues tienes el 100% de las horas, si lo dieron 2 profesores se divide a la mitad no veo cual sea no espero una respuesta ahora lo que digo es que no tengo claro cómo es que esto debería de incluirse tal vez si este grupo de profesores podría argumentar mas esta parte seria bastante importante y luego si me llama la atención el caso de los dos profesores de mi departamento que hayan obtenido una evaluación, un cero porque si yo cotejo las evaluaciones no hay comentarios negativos sobre ellos no digo que no haya cosas si hay algunos detallitos pero lo que me extraña es que de plano sea cero es algo que me causa ruido yo voy a revisar el caso pero porque cero parecería que no sé cuantos cursos impartido en todo el año en promedio estamos hablando de 6 o 7 cursos, pareciera que en los 7 cursos reprobaron, entonces eso si me parece grave hasta ahí lo dejo.

Julio


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 491 CELEBRADA EL 09/03/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

Presidente del Consejo: Yo tendría varios comentarios incluso algunos de ellos ya los he externado con algunos miembros del Consejo, el primer punto desde luego la Comisión hizo un trabajo de análisis yo diría que correcto de acuerdo a lo que le pedimos, de acuerdo a los instrumentos que les dimos para dictaminar, ellos dictaminaron apegándose a estos instrumentos, pero si considero que es materia de este Consejo revisar los instrumentos, creo que los instrumentos en lo particular, los criterios divisionales para los reconocimientos para la carrera docente tiene que ajustarse porque no están reflejando algunos de ellos una visión correcta o apegada a la realidad de lo que sucede en la Docencia, de lo que sucede con los profesores uno de los primeros temas incluso la Comisión lo menciona esta forma mecánica de evaluar la docencia, es decir estamos evaluando la docencia desde un punto de vista estrictamente cuantitativo y de instrumentos administrativos hasta cierto punto, entregó la carta temática sí o no, entregó la autoevaluación sí o no, no preguntamos si la autoevaluación es favorable, desfavorable simplemente sí o no y desde el punto de vista de los jefes de departamento entregó el informe anual sí o no, tenemos demasiadas banderas que solo pueden ser blanco o negro y que son fundamentalmente cuantitativas no nos están diciendo si la enseñanza, si la docencia esta impartándose con la calidad y con la profundidad que quisiéramos y creo que ese si es un tema de competencia del Consejo, las recomendaciones son amplias y tocan puntos muy polémicos en la beca a la permanencia saben que aquí no hay público, no hay ningún negativo, pero si tuviéramos algunos dictámenes negativos aquí tendríamos a varios profesores listos para argumentar que si merecen la beca y seguramente estarían muy molestos no están aquí porque no hay ningún dictamen negativo, pero yo creo que el Dictamen que está dándonos la Comisión con estos indicadores que nosotros les dimos no es un Dictamen realista porque lo que está diciendo al evaluar a todos los casos con un 100 puro con un 10 de 10 nos está diciendo que no hay nada que debemos de cambiar porque todo lo estamos haciendo muy bien, cuando alguien le pone a un alumno que tiene 10 porque ya hizo todo bien tiene que seguir haciendo lo mismo para que no cambie y esta evaluación yo creo que no coincide con la realidad, hay varios indicadores que nos demuestra que no es cierto uno de ellos de eficiencia terminal si estuvieran los alumnos aprendiendo bien en todos los casos no tendrían por qué estarse tardando cada vez más, si tuviéramos la mejor docencia no tendríamos porque estar siendo mal evaluados por los empleadores en las encuestas de mercado, si estuviéramos haciendo 100 de 100 no tendríamos por qué ir atendiendo cada vez menos a los alumnos con mas profesores, si tuviéramos 100 de 100 habría muchos indicadores que tendrían que estar mejorando y no viéndose hacia abajo, entonces yo creo que hay un error en los indicadores y en la manera que estamos evaluando la Docencia el objeto de la beca a la docencia, el objetivo de la beca a la docencia, que la docencia tenga la mejor calidad posible y hay casos que

[Handwritten signature]


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALEO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 49 CELEBRADA EL 09/03/11
EL SECRETARIO DEL

señalaba Celso de profesores que no están dedicados realmente de tiempo completo a la docencia, no están dedicados exclusivamente a esta Universidad como lo indica uno de los requisitos y por lo tanto no están disponibles para los alumnos cuando se les necesita o no están todo el tiempo disponibles, hay algunos profesores que en las encuestas no son evaluados con 10 que tienen algunas observaciones por parte de los alumnos y sin embargo la evaluación mecánica les da el máximo puntaje, si es competencia del Consejo diseñar instrumentos más correctos, más adecuados para lo que queremos evaluar, que es lo que queremos evaluar una docencia de calidad, si queremos una docencia de calidad la beca no tiene que negarse obligatoriamente, pero si tiene que haber un gradiente que reconozca lo que realmente están haciendo, un extraordinario trabajo de docentes que hay muchos, los que están haciendo un trabajo de docentes suficientes y aquellos pocos casos en los que no se están haciendo un trabajo correcto tienen algún problema y en el caso de los que tienen algún problema es indispensable que lo corriamos porque no podemos simplemente cerrar los ojos y dejar pasar las cosas, para esto lo hemos comentado, el instrumento mismo no es la forma más fácil de hacer esta evaluación porque es una evaluación anual y muy personalizada, la mitad de la evaluación recae sobre los jefes del departamento, es una evaluación casi personal, el 50% es de los jefes y si un jefe diera una evaluación en blanco y negro sí o no simplemente con decir no pierde la beca en automático y entonces los jefes se vuelven los villanos. Yo creo que esto no es correcto porque no es cierto, no se trata de decir bueno si estás haciendo todo muy bien o no lo estás haciendo nada bien eso es como estar en los extremos absolutos o todo o nada y ya se ve que en la mayoría de los casos fue todo porque seguramente en la evaluación es mas de la mitad, entonces más de la mitad sube a 10 es un tema que tenemos que trabajar aquí, pero luego nos ganan las prisas, debo admitirlo, cuando llega el momento que tenemos que hacer los criterios y se tiene que formar una Comisión rápidamente porque ya tiene que estar lista, simplemente perdemos la oportunidad, por esa razón he propuesto que se haga una Comisión divisional que cuando menos revise una propuesta de cambio de los criterios muy anterior a la Comisión que se forme aquí creo que tenemos que analizarlo con mucho mayor detenimiento, tenemos que analizarlo con la participación al menos de los que dan sus evaluaciones, es decir de los Jefes de Departamento, de los Coordinadores y de los Profesores, de los pares de los profesores para que podamos pensar mejor cómo podemos evaluar cómo podemos llevar a cabo esta evaluación entre otras cosas, la Evaluación no debe de ser anual porque eso nos pone siempre en el último minuto entre el sí y el no, cualquier persona que tenga un Dictamen negativo obviamente va a estar inconforme y creo que es importante que esta evaluación sea trimestral para que el que valla teniendo una evaluación negativa tenga tiempo de corregirla, tenga tiempo de subsanar, tenga tiempo de resultar positivo y no nos toque en el último




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALEC
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 49 CELEBRADA EL 08/03/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 1 D

Capacho

minuto bajar la guillotina o no bajarla. Lo que ha pasado históricamente es que cuando se niega la beca luego se arrebatada y luego finalmente todos la obtienen, creo que es por este tema de switch, yo aprecio el trabajo de la Comisión y también aprecio mucho sus comentarios, no sólo lo que pusieron en el Dictamen o en el título del documento es exactamente informe en el informe, sino también en los que nos dieron de manera personal en la Dirección, el día de antier que pedí a la Comisión que se reuniera y nos explicara un poco más a detalle el informe, además salieron muchas cosas esos temas de inequidad, tanto en carga académica como en número de alumnos UEA que actualmente no se toman en cuenta en absoluto, es decir aquí se evalúa el número de horas de la UEA pero no si la UEA tiene un alumno o 40 la carga es muy diferente y tampoco se toma en cuenta si un profesor tiene una UEA o tres u ocho lo que obviamente si tiene que cumplir el mínimo por trimestre, pero hay profesores que tienen cargas muy grandes mientras que hay profesores que van solamente sobre el mínimo necesario para cumplir con al UEA y eso los criterios no lo ponderan, no lo evalúan, no le dan ningún peso, yo creo que estas recomendaciones hay que tomarlas en cuenta para la elaboración de los criterios del 2016, la beca del 2015 ya está en proceso, los criterios ya salieron publicados y aprobados de tal modo que se pudieran aplicar a partir de este trimestre, pero el próximo trimestre estaremos aprobando y discutiendo los criterios que se aplicaran al siguiente, es el próximo al principio del de Invierno, pero tenemos que estar, yo diría que preparados para hacer de la Beca a la docencia un instrumento útil, un instrumento que reconozca el merito docente, que reconozca el buen desempeño y que también por qué no, señale cuando hay algún problema, entre otras cosas. Creo que el valor que se le da a la evaluación de los alumnos es muy bajo y finalmente nosotros hacemos docencia para los alumnos, los que tienen que aprender son los alumnos, la evaluación de los alumnos debería tener un porcentaje más elevado en la evaluación final no de que tenga que ser el 80% pero si un porcentaje más significativo para ver si esto está siendo efectivo, yo lamento mucho ya les paso la palabra la noticia que dio Marco de que se va a negar mover la Evaluación de la semana 7 a la semana 10 yo creo que es un grave error en lo personal y así lo voy a decir en el Colegio, de antemano lo digo que lo voy a decir por qué no nos permite evaluar cursos completos solo nos permite evaluar las primeras seis semanas de trabajo de un docente y a lo mejor las visitas a campo no se han hecho porque están programadas en la segunda parte, a lo mejor la evaluación ya se hizo, pero no se han entregado los resultados, a lo mejor no hay todavía un desarrollo total de tema para poder hacer una evaluación más correcta, más justa del curso, yo creo que está equivocada la evaluación en la séptima semana, lo voy a sostener porque creo que no está correcto, no quisiera ser muy polémico el tema, simplemente sí creo que tenemos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD AZCAPOTZALCO

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU

SESION 491 CELEBRADA EL 29/03/15

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

4 2 1 5


que modificar esto para que represente con mayor justicia la evaluación, pidieron la palabra Maruja, Marco, Renato y Celso.

Dra. Maruja Redondo Gómez: Primero una pregunta de cómo entraría la valoración del Posgrado en este mismo porque si hay profesores de Posgrado que tienen un alumno y no dan otra cosa un puntaje favorable para ellos, como entraría también el Posgrado en la misma dinámica esa es una y dos yo creo que de un comentario yo creo que precisamente para evaluar esto que lo podemos hacer dentro de la División no tenemos que pedir autorización, me parece que tenemos que empezar por poner en valor los documentos que laboramos por ejemplo la autoevaluación, tenemos que empezar a ver cómo ponerlo a que tenga un valor que tiene y quién se va a encargar de revisar, quien va a decir esto entra en la Coordinación, quién va hacer esto, cómo se va a evaluar, habría que empezar por ahí como los procedimientos, de todo lo que ya se hace, pero no se le da el valor y de la misma manera los informes que entregan los profesores y por ahí se podría empezar, ahí hay un trabajo bastante grande que hacer e iría en esa tónica de recuperar la calidad de la docencia, evaluarla y calificarla de acuerdo a lo que realmente se merecen los profesores gracias.

Presidente del Consejo: Gracias Maruja, iría Marco, Renato.

Alumno Renato González Hernández: Tenemos una duda los alumnos, justamente en esa parte va en la misma línea que se han hecho los comentarios anteriores tanto de Marco como del Presidente del Consejo justamente se nos hace muy ilógico que sea 100 la calificación como por parte del rubro de los alumnos o 0, obviamente viene bien especificado todo el trabajo que realizó la Comisión, pero si los Lineamientos en los que se basan no dan mayor opción a que exista una calificación real por lo menos en esa parte rubro de los alumnos no creo que todos sean excelentes o pésimos, no puede ir de 100 a 0 esa era nuestra duda en que se basan en la parte de la encuesta de los alumnos, vienen exactamente que preguntas, pero no creo que en esas preguntas pueda dar solamente resultados esa es nuestra inquietud y nuestra duda nada más.

Presidente del Consejo: Si correcto ahorita hacemos una ronda de respuestas, seguiría Marco.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: hacer un par de precisiones, el Presidente del Consejo decía que el porcentaje de los estudiantes es bajo, no es bajo 70% y ha subido del 20 al 30% en los últimos años, tres años por lo menos yo he visto como ha crecido y precisamente subió porque la Comisión en su momento era consciente que era importante el papel de los estudiantes, yo tengo una duda, yo me comprometo en la próxima Sesión  paso copia al Presidente del

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 491 CELEBRADA EL 09/03/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C V 1 D



[Handwritten signature]

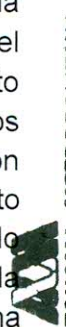
Consejo Divisional, su servidor está apoyando a un grupo de estudiantes de CBI, como muchos estudiantes vienen a pedirnos apoyo y me llamó la atención para que me pidieron el apoyo, es porque estudiantes de CBI organizan una especie de jornada hace tres semanas para explicar la razón de ser de la encuesta, pues que interesante que bueno que se están organizando los estudiantes, pero de manera neutral para decir para concientizar, porque es importante, yo si les pregunte que si había estudiantes de CyAD, porque lo que me llamó la atención es que la petición vino de estudiantes de CBI, pero es un tema importante, es importante que los estudiantes también sean consientes, insisto si se ha aumentado, pero cuidado y espero que también me lo entiendan los estudiantes, no encontré el artículo pero lo de la beca tiene que ver con el artículo 274 que está señalado en el RIPPPA, pero no solamente se evalúa la docencia en términos de lo que sucede dentro del aula, se evalúa la disponibilidad del profesor para impartir sus UEA, se evalúa la producción de material didáctico, la producción de notas, entonces cuidado porque no puede ser sólo una evaluación y perdónenme del 100% de los alumnos no porque yo no crea lo estoy diciendo apegándome lo que existe y a lo que dicen los Lineamientos, si lo hemos discutido ayer lo comentábamos en una reunión, Xochimilco lo hace de una manera más fácil se quita tener estas reuniones de las Comisiones, oye la beca es para todos tampoco creo que sea la salida, yo le comentaba al Presidente de que en realidad también hay que ver la historia, por qué surge esto que es como una compensación al salario, realmente a lo mejor me equivoco el pretexto era hay que armar como vestimos esta compensación desde el inicio de esto a mi no me parecería mal esto que señalaba el profesor Celso es algo para reflexionar que decía y tu cómo compruebas realmente que el profesor no le dedica más de nueve horas simplemente esta la carta, pero a lo mejor puede ser un requisito, a lo mejor lo que se puede pedir es un cruce de nominas pero no para un profesor en particular para toda la División, porque si es para uno olvídale, es un tema de que los Jefes somos los villanos, bien decía el Presidente pero puede ser algo que se incorpore, ahora yo si quisiera hacer una precisión de esto que decía Maruja no hay que pedir autorización, no podemos desconocer los Lineamientos, en el artículo 274 dice esto es competencia del Rector General, el Rector General en colaboración con el Rector de Unidad y los Directores van a definir los instrumentos, a mi me parece bien lo que dijo Maruja recuperar la experiencia y hacer propuestas pero de aquí tendría que subir al Consejo Académico y al Colegio Académico, para precisar si insisto y se revisen los últimos Dictámenes de las Comisiones pasadas sobre las recomendaciones que dicen solicitar a Rectoría General la Evaluación y el cambio del Instrumento. Aníbal yo creo que es muy importante a mi me parece estupendo esto de la Comisión que sugieres como anticipándonos a lo que va hacer, me parece muy bien pero si insisto si sería muy bueno que se recuperara este documento que hemos estado elaborando en esta Comisión Académica


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 519 CELEBRADA EL 29/03/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

porque ahí viene se hizo una revisión del histórico, la Sesión 170 del Colegio Académico, ahí vienen las sesiones del Colegio Académico ya digeridas de la discusión que hubo en torno a esta beca y que es importante para tener mayor contexto a partir del cual tomar decisiones lo dejo ahí gracias.

Presidente del Consejo: Gracias Marco, Celso.

Arq. Celso Valdez Vargas: Bueno para variar yo creo que el tema es mucho más profundo de lo que estamos discutiendo nosotros aquí ahorita, el tema de vincular beca con buena docencia es un error, deberíamos de encontrar los mecanismos para que tuviéramos buena docencia con beca o sin beca, para mi ese es el tema tiene que ver con las dinámicas a través de las cuales se ha ido desarrollando el trabajo en la División y creo que para mí pone en evidencia la crisis que está en la División, la gente dice me voy a portar bien y voy a venir a clases para que me den la beca, no, tú tienes un contrato y te pagan un salario por hacerlo, no te dicen te doy un extra para que hagas lo que ya te pague por hacer, creo que ahí hay un tema, no tengo la respuesta, pero me parece que la línea de exploración tendría que ir por ahí, cómo hacer para que la gente entienda que está contratada en esta Institución y tiene que destinarle tiempo. Yo creo que hemos cometido muchos errores como Institución y creo que el caso de las becas es uno de los mas garrafales que ha hecho, que ha tenido, porque lo que ha significado ha sido un ablandamiento de la convicción de los profesores por su trabajo, entonces yo ya no hago nada si no me lo pagan extra, se me ocurre hacer exposiciones con trabajo de mis alumnos por lo cual ya me pagaron, lo hago con recursos de la Universidad presento cualquier cosa en las vitrinas del L y entonces tomo unas fotografías y entonces lo público, con recursos de la Universidad y resulta que por un trabajo que ya me pagaron estoy cobrando tres veces, me parece mal que ahora ya sea una exposición de obra artística subir las fotografías del Face, subo mi selfie y resulta que eso me va a dar 3000 puntos para mis becas, me parece increíble, me parece que nosotros sigamos tan campantes o que no está pasando nada por favor, el tema tiene que ver con mucho mas cosas, si la beca es una parte de esto, pero como lo decía el Presidente del Consejo tiene que ver con el desarrollo de un trabajo extra de los profesores, lo hemos convertido en conjunto no digo que no, lo hemos convertido en una cuestión formal y todos nos apegamos a eso si yo ya cumplí está mal, pero es un tema que tiene que ver con una cuestión de un proyecto que es lo que nosotros queremos ese instrumento para que cumplamos con lo que ya debimos de haber cumplido porque ya no lo pagaron no es extra y a veces ni siquiera eso se cumple, creo que también la Institución ha cumplido, ha cometido una serie de errores siendo mano ancha como la gente que trabaja en otras partes, es para que traiga la experiencia venirse acá pues si genera un montón de experiencia, pero se la dejan allá, vienen



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 491 CELEBRADA EL 09/03/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C Y A D

dos días a la semana acá cuando no tienen obra porque cuando tienen obra nada más vienen un día y se lo dicen a los alumnos este trimestre nada más voy a venir un día por que estoy trabajando en una obra y no se paran por acá entonces valoramos como muy favorable que la gente tenga trabajo afuera pues que bueno está bien es experiencia, pero cual de esa experiencia se queda acá y no vienen, entonces creo que el problema de fondo es un problema de cómo lograr recuperar esta idea de la importancia del trabajo académico y en particular el trabajo de la docencia más allá de becas y de estímulos hay trabajos que nos hablan de un conjunto de estrategias que se han desarrollado, en otras partes hay un texto yo se los recomiendo para quien tenga interés en esto y que no piensen que todo me lo saco de la manga, hay un texto que generó la gente de la Universidad Pedagógica que se llama así precisamente "sobrevivir a los estímulos" estrategias de profesores que han trabajado en distintos lugares que no han aceptado entrar en esa dinámica porque además aquí el que no solicita beca es un pecador, nadie dice es que el tipo es honesto o no quiere participar en esa dinámica, a no a de ser un hijo de la fregada, que no cumple, que no viene, revisemos, eso es algo que tiene mucho que ver con la transformación que ha sufrido la Cultura de la Universidad, ahora resulta que el que no agarra dinero, no es un tonto es un delincuente porque está haciendo algo mal, nadie piensa a este tipo no le interesa entrar en estas dinámicas, a no algo ha de estar haciendo mal donde no agarra el dinero, donde no postula a la beca x, y, z, si hasta muchos que no se la merecen la tienen por qué el tipo no o no lo hace, entonces no decimos el tipo es algo extraño vamos a preguntarle qué hay detrás su cabeza, no debe ser un delincuente no ha de cumplir porque no está solicitando beca, entonces hay una serie de temas ahí que si tendríamos que entrar a discutir yo digo la Universidad hizo muy mal cuando generó el programa, porque para que se queden para que quieres gente así, se hubiera quedado quien se quería quedar en la Universidad, no gente la que siempre está pidiendo que le den y que la apapachen, le compren, le den y le paguen, es un error, porque entonces la gente no trabaja para la Universidad, la Universidad trabaja para ellos, creo que el tema da para una discusión como de un Seminario de seis años o tres vidas de alguna cantina como se quiera ver, pero creo que el tema es otro, creo hay que diferenciar cómo lograr la construcción de instrumentos que nos permita tener mayor calidad en el trabajo docente con o sin beca, la beca es una eventualidad dentro de esta dinámica.

Presidente del Consejo: Andrea

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: En realidad lo mío es sólo una aclaración y también un comentario cuando nos referíamos a los alumnos en el rubro de alumnos el porcentaje no me refería a que se aumentara en ningún momento porque creemos que cada porcentaje tiene su importancia y es por algo sin

embargo tenemos entendido que ese porcentaje de alumnos es como un mínimo a cumplir no es tal cual una totalidad sino que es un mínimo a cumplir y sobre eso si se tiene o no determinadas evaluaciones eso es el entendido que tenemos, entonces si queríamos que se nos explicara ese rubro porque en realidad es importante, muchos piensan que la encuesta es como una herramienta para que le digan algo a los Maestros y es importante de nuestra parte ponernos muy en contacto con los alumnos e informarles la importancia que sea lo que afortunadamente me he podido dar cuenta de estos años, yo si lo considero importante, pero no pensé que trascendiera de tal manera y antes que nada es trabajo de nosotros como Consejeros hacerles saber al alumnado porque, para que y que tan influyente es su opinión porque tampoco podemos como en algún momento lo dijo el profesor Marco hacernos como las victimas y decir sabes que es culpa del profesor creo que es una situación de ambos lados bilateral, pero si por lo mismo nosotros como Consejeros nos gustaría que se nos explicara este rubro para que de igual manera nosotros digamos a nuestros compañeros así es la situación y de esta manera se tiene que proceder entonces el día de mañana que tu tengas un profesor que tiene una técnica o una calidad docente deficiente o en relación a ellos que lo hagan saber por medio de estas encuestas pero con la información y con las herramientas de decir es por esto y esto y esto fue un aprendizaje para decirnos no podemos estar diciendo se puede o no se puede sacar al maestro no estamos en posición porque en realidad es mucho trabajo de Consejeros hacerles saber que tanto están los métodos de meter cartas por quejas o por observaciones como las encuestas y por lo que se ve las encuestas es un dato duro y crítico, entonces es por eso que solicitábamos información acerca de ese rubro, pero como lo dijo el profesor Marco es importante y nuestra obligación hacerle saber de manera muy clara a los alumnos el por qué de esto y la trascendencia, entonces considero que es importante la información que se nos haga llegar a nosotros.

Andrea

Presidente del Consejo: Gracias Andrea, tengo a Marco.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Lo que es reflexionando sobre lo que comentan se otorgó a 183 profesores la beca estamos hablando además casi todos pasaron con MB, pero solo tuvimos a 4 candidatos para el premio a la Docencia a lo mejor era para que a estos 183 se hubieran presentado y la Comisión tuviera un trabajo difícil, esto tiene que ver con un tema muy importante efectivamente y no solo en términos de docencia sobre como todos estos estímulos realmente han perjudicado el espíritu Universitario y lo mismo tiene que ver con la beca a la Investigación, hay un tema de fondo efectivamente pueden ser seis años o más como recuperar ese espíritu que realmente quien está en la Universidad es por vocación y convencimiento por lo tanto compromiso, a los


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 497 CELEBRADA EL 09/03/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

alumnos por enésima vez y no solo a estos cada vez que puedo lo hago yo creo que esto se puede hacer granito con granito le doy un ejemplo si los alumnos no reportan a profesores muchas veces no hay el argumento los que aquí han sido jefes de departamento yo les puedo plantear el caso de una alumna vino a reportar a un profesor pero vino cuando ya salió su calificación de NA y entonces hablando con el no vino, bueno porque no me lo dijiste, entonces tiene que haber mecanismos a través de las Coordinaciones de estudios no voy a sacar el caso de un profesor de que hubo hace un año la discusión así pero creo que tiene que haber mecanismos para que los estudiantes además de la encuesta se puedan expresar por otros medios, inquietudes por la distribución, si reportar cuando un profesor no viene y yo como les digo a los estudiantes creo que los órganos personales deben de entender que también estamos para apoyarlos no somos enemigos pero hay que tener argumentos es importantes tener argumentos para decirle a un profesor mira está fallando aquí por esto, no podemos decir oye me dijeron que eres malo, yo necesito tener cosas, mas ideas, el tema dijimos tal vez tiene que haber una mayor comunicación entre departamentos sobre experiencias docentes cada quien organiza sus actividades pero pocas veces se discute tal vez la relación entre la misma docencia a nivel División yo creo que puede haber muchas cosas que podemos ir haciendo y en la medida que eso se haga se le va a restar importancia al proceso de obtención de la beca porque lo más importante es recuperar algunos ya lo tienen claro ese espíritu por ser docente eso es muy importante.

Presidente del Consejo: Gracias Marco, pidió la palabra Maruja.

Dra. Maruja Redondo Gómez: Creo que terminaste con algo que es muy importante Marcos, podemos ir haciendo cosas, tenemos que hacer cosas, ni modo ya nos corrompieron, el problema es estructural y tal como lo dijo Celso, es un problema profundísimo pero si nos ponemos a ver que es un tema profundísimo no se puede llegamos a la conclusión del no se puede y ya no hacemos nada tenemos que ir haciendo algo, tenemos que empezar por algo si la situación real es esta ya hay becas ya nos corrompieron ya todo mundo es un corrupto así es que hacemos para revertir esta situación y si tenemos la beca mira la beca no es tan mala un poco el problema es que la gente entienda que es un estímulo para que tengas para tus cositas mejor haz tu trabajo lo mejor posible, el hecho de que estemos aquí y estemos devengando un sueldo ya eso nos da la obligación de hacer las cosas lo mejor posible, ya con esos adquirimos un compromiso, vocación no sé, porque mucha gente no está aquí por vocación, el país no está por estar en las cosas por vocación, esta porque necesitamos trabajar y tener un dinero con que vivir muchos no están por vocación eso es algo que no vamos a investigar quien está por vocación y quien no, tenemos que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALEO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 49 CELEBRADA EL 29/10/15
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

responder a los compromisos que nos da un trato y un sueldo que devengamos, tenemos que empezar a trabajar, empezar hacer cosas un poco para revertir esta situación que ya nos ha metido en un hoyo muy oscuro no da resultados positivos como hacer y creo que le toca a esta Comisión, como hacer para empezar a revertir esto porque el problema es muy profundo Gracias.

Presidente del Consejo: Gracias Maruja, pidió la palabra Armando.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Bueno no es la primera vez que se habla de este asunto cada año es recurrente escuchar esta discusión, ya en otro Consejo me había tocado también escuchar casi lo mismo la preocupación de que pasa con estos instrumentos si en su origen son instrumentos compensatorios, si no son, si son legítimos, hay un montón de cosas que nos llevarían a la reflexión, que nos llevaría a un montón de sesiones clarificar algunos aspectos, pero lo que yo creo que debiera ser más importante es pasar de la intención a la acción porque cada año surgen muy buenas intenciones pensamos, prefiguramos, posibles soluciones, vamos hacer tal cosa, tal vez convendría hacer aquello o esto en fin pero yo creo que se tienen que tomar medidas contundentes se tiene que hacer algo y se tiene que instrumentar de una manera adecuada esta beca como otros instrumentos han evolucionando a lo largo del tiempo y también quienes optamos a veces por estas becas, también evolucionamos en la forma que las solicitamos, conseguimos los requisitos, yo recuerdo que cuando me toco participar en algunas de estas Comisiones la ponderación de los alumnos no tendría tal peso y en aquel tiempo se recomendó que la opinión de los alumnos se incrementara en términos porcentuales para valorar mejor esa perspectiva y así ha habido medidas parciales como no sé cómo llamarles como que se ha ido zurciendo poco a poco esto se ha ido remendando poco a poco sin que en realidad hagamos un corte y un traje a la medida de lo que necesitamos cada año hay un remiendo que se hace en los Lineamientos pero en lo sustancial creo que seguimos trabajando con lo mismo yo creo que conocer las causas y efectos de estos instrumentos sería algo que consumiría mucho tiempo pero que no lo podemos desdeñar tenemos que entrarle a esa discusión y tenemos que mirar que cosas tienen que hacerse y también tenemos que distinguir entre lo deseable y lo posible porque hay cosas tal vez que en el corto plazo se pueden resolver pero hay otras cosas que pueden tener un trasfondo legal reglamentario que probablemente no podríamos resolver ni siquiera en este Consejo, como por ejemplo la aplicación de las encuestas, también desde hace muchos años priva esta impresión de que las encuestas no debieran aplicarse a mitad del trimestre sino un poquito más adelante para tener una valoración más completa y mas no sé si tan objetiva de parte de los alumnos, hay un montón de componentes, hace rato comentaba con Andrea también la participación de los alumnos es importante y no hemos sabido comunicarles que


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 491 CELEBRADA EL 09/03/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 1 D.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: Yo quiero referirme al instrumento de Evaluación porque me parece que ahí está el detalle de los que estamos observando yo considero que la Universidad tienen un tema pendiente con respecto a lo que es el salario de los profesores este sistema de destajo no está funcionando, está funcionando parcialmente y nos está corrompiendo con respecto al instrumento de Evaluación de la Jefatura es curioso la columna que no recordaba ayer pero que ya me quedó clarísima en la primera dice el Profesor entrega el informe anual sí o no y la segunda es usted otorga la beca sí o no, yo insistía en que si el profesor entrega el informe anual no era un parámetro de referencia en todo caso si esto lo trasladamos de forma cuantitativa pues ya llevamos un 25%, si somos cuidadosos con el instrumento el 70% lo da la jefatura y el Coordinador, pero aplicar el instrumento requiere de agallas, de honestidad y de entender cuál es el proceso de aprendizaje porque bien lo señala Celso pues esto dura 4 años y después que sigue y eso nos pone en tela de juicio sobre todo hablando de pares, sin embargo cuando revisamos el siguiente instrumento que dice entrega la carta Temática sí o no que bien pudo no y al final entregar todas juntas y finalmente si tiene palomita pero no dice si modifico su estrategia docente en el año, si tuvo cambios, si actualizo su bibliografía no dice más entonces creo que sería indispensable quitar esta parte del sí o no y dejarlo mucho más claro el porqué si, el porqué no, no considero que si se entrega la autoevaluación sí o no se pueda tener la beca porque considero que en efectivo si se hace, si se llena un formato por default pero en la realidad no se está realizando, no hay una evaluación, no hay una corrección de la parte de la Docencia y con respecto a quejas de alumnos, unos yo si quiero reconocer que hay un nuevo sistema de la Coordinación de Docencia donde si ve realmente el número de alumnos ni los nombres se nos acerca a los jefes de los departamentos sin llegar al año si no de forma trimestral y mediatamente que sucede el hallazgo diga para que podamos hacer algo al respecto y esto acorta el tiempo y también la forma que sucedan las cosas con respecto a los profesores no esperar a que solicite la beca o no y que aparezcan quejas de alumnos si no obrar en el momento y esto puede ser hasta poco atractivo porque permite el hablar con el profesor tratar de llegar a un acuerdo y corregir el desempeño finalmente se están evaluando 3 trimestres o uno solo y yo me iría mas por esta parte más propositiva y para cerrar diría que le sigue quedando pendiente el trabajo a los Colectivos de Docencia de realmente convertirse en protagonistas para mejorar la calidad docente deben tener la beca por default efectivamente le estamos pegando al salario de los profesores y no es fácil poner un 0 ahí en el cualquier Jefatura eso es evidente sobre todo cuando el salario no ha sido real y no está respondiendo a las necesidades si sumamos en becas efectivamente como dice el Presidente hay de los mejores pagados en el país pero si no lo hacemos así entonces la respuesta es negativa y estamos mandando otros mensajes revisar

los instrumentos parece ser la solución a veces de pronto estando dentro de estos sistemas uno se da cuenta que no del todo yo pediría que si efectivamente se hace la Comisión y se revisan los instrumentos que se deje más libertad para trabajar estos instrumentos, me toco colaborar en alguna donde no se podía modificar casi nada, entonces realmente el resultado de los instrumentos siguió siendo el mismo prácticamente y no tiene caso en todo caso si existe la voluntad de hacer un cambio o de ver un indicador que nos ayude a mejorar la docencia pues dejarlo con mayor libertad para que realmente no se de beneficio.

Presidente del Consejo: Gracias Vero, yo quisiera nada más concluir comentando creo si es competencia del Consejo cuando menos revisar, proponer y aprobar lo que está en nuestro ámbito de competencia y lo que no esté en nuestro ámbito podemos proponerlo a los otros niveles, es muy importante que asumamos el compromiso de que lo importante es que la docencia se mejore en lo que realmente es esencial es que la docencia siempre se puede mejorar no hay nada ya que sea perfecto siempre se puede mejorar incluso si fuera perfecto siempre se tendría que actualizar porque el mundo cambia aunque la docencia sea perfecta, es importante que el Consejo si revise la parte que nos compete que son estos Lineamientos divisionales para el Otorgamiento a la Beca, debemos hacer este estudio, este trabajo previo para que tengamos suficiente tiempo para determinar, revisar, analizar de una manera lógica, de una manera consciente y también de una manera estratégica porque para soltar una idea aquí tal vez muy aventurada y que pasa si la beca a la docencia se da sin que la soliciten por ejemplo si todos son sujetos a la beca a la docencia y la beca a la docencia se da a los que tienen una docencia realmente destacada, que pasa si quitamos el requisito de la solicitud, que es un requisito divisional por cierto, que pasa si unimos la beca a la docencia ala premio a la docencia que ya lo mencionaron varios de ustedes lo podemos hacer, tenemos que ser propositivos y creativos, si seguimos haciendo las cosas como las estamos haciendo vamos a seguir obteniendo los mismos resultados eso está clarísimo es mas vamos a seguir teniendo y el mismo resultado que vamos a seguir perdiendo calidad en la Docencia ese es el resultado, vamos a continuar con una tendencia negativa, tenemos que cambiar la tendencia, estoy de acuerdo con Celso también y me recordó la Revolución Francesa cuando los revolucionarios le empezaron a cortar la cabeza a todos y luego se las cortaron a ellos, entiendo el tema del instrumento pero yo si creo que es importantísimo que al menos a lo que nosotros compete lo planteemos con la mejor claridad posible y también con las mejores intenciones no con la idea de fastidiar a los profesores que yo creo esa no es la idea sino con la idea de que mejore la Docencia esa si es la idea que nos mantengamos actualizados, que nos mantengamos vigentes, que volvamos a estar en todas las Licenciaturas en los primeros puestos ahí es donde deberíamos estar en términos de docencia y pues



esto es uno de los instrumentos si el instrumentos es bueno, malo, regular, si debió hacerse de otra manera es un tema amplio de conversación y de discusión, pero lo que compete al Consejo es como decíamos somos el Órgano del Gobierno de la División si la Docencia se va para abajo, la Investigación se va para abajo y la extensión se va para abajo, nosotros somos los que deberíamos promover formas de que esto mejore, este es un instrumento que tenemos a la mano y yo creo que si lo podremos orientar, modificar, cambiar, debemos ser creativos lo que nos pasa comúnmente es que hacemos lo que hemos estado haciendo siempre y le hacemos pequeños cambios de detalle en lugar de ser 28 va hacer el 30, y eso el resultado pequeño no representa ningún cambio importante y yo creo que aquí sí, la creatividad es algo que tenemos que poner en la mesa, si no está aparentemente habiendo mucha congruencia ente distintos indicadores bueno busquemos maneras en las que este tenga un mayor peso funcione como un estímulo, como un premio, como un reconocimiento y no simplemente como un trámite y también quitémosle en la medida de lo posible la parte personal de que yo a ti no te la doy por qué me caes mal obviamente eso no va por ahí, es nuestra misión trabajar sobre ello, por cierto que la beca a la Docencia el próximo año ya esta fija ya tiene incluso sus modalidades de implementación por eso tenemos que trabajar hacia el 2016 pero tenemos el tiempo para hacerlo yo creo que si lo podemos hacer y si lo podemos lograr dentro de este Consejo, bueno sin más muchas gracias por su asistencia en este Consejo de punto único y nos veríamos en el próximo Consejo programado, vamos hacer la votación.

Se somete a votación el Dictamen sobre las solicitudes para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento a la Carrera Docente del año 2014 y se aprueba por unanimidad.

Sin más comentarios al respecto, se concluye la Sesión a las 13:56 horas.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 491 CELEBRADA EL 09/03/15.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V I D

